

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE GERENTE DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS NÚM. 131 DE FECHA 1 DE JULIO DE 2020.

En Puerto del Rosario, a 29 de septiembre de 2020, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la Sala de Juntas del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para valorar el concurso del puesto de Gerente, de acuerdo con Las Bases publicadas con la convocatoria para la provisión del puesto de gerente del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura publicadas en el Boletín Oficial de Canarias núm. 131 de fecha 1 de julio de 2020, aprobadas por decreto de la Presidencia de fecha 22 de mayo de 2020.

PRESIDENTA: D^a. Rosario Sarmiento Pérez.

VOCAL: D. Juan Carlos Pérez Sánchez

VOCAL/SECRETARIA: D^{ña}. María Minerva Pérez Lorenzo

Declarado abierto el acto por la Sra. Presidenta, por la misma se dio conocimiento de que en la pasada sesión de la Comisión celebrada el 22 de septiembre de 2020, donde se resolvieron las alegaciones presentadas por los aspirantes en el presente proceso y en el plazo de cinco días concedido por diligencia publicada en la Web del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, se obvió involuntariamente la reclamación presentada por el aspirante Jose Juan Lozano García el 15 de septiembre de 2020 en el referido plazo concedido para alegaciones. Siendo este el objeto de la presente sesión, es decir, resolver sobre dicha reclamación, por la Comisión, pasándose al análisis de las alegaciones presentadas por este aspirante, se procede a acordar lo siguiente:

Si bien D. Jose Juan Lozano García justifica mediante la documentación presentada, la titulación requerida, no se acredita el resto de requisitos exigidos conforme la base Sexta de las Bases que rigen la Convocatoria relativos a los méritos alegados y aportados por los aspirantes en formación, competencia profesional y experiencia, de acuerdo a cómo ya se determinó por la Comisión en su pasada sesión de fecha 11 de agosto de 2020, motivo por el que no procede estimar sus alegaciones, ratificándose la Comisión en la lista de aspirantes recogida en el acta de fecha 22 de septiembre de 2020. Con desestimación de las alegaciones de que se trata, la Comisión Evaluadora ratifica que la lista de aspirantes en los que concurre además de la titulación, la formación, competencia profesional y experiencia es la acordada en la pasada sesión de la Comisión Evaluadora de fecha 22 de septiembre de 2020, esto es, la siguiente, de la cual se dará traslado al Sr. Presidente del Consorcio a los efectos pertinentes:

FECHA DE REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
01-07-2020	RAMÓN MAXIMILIANO FERNÁNDEZ QUINTERO	42 27 Y
15-07-2020	MIGUEL ANGEL SOCORRO DOMÍNGUEZ	42 90 D




consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

20-07-2020	LIDIA ESTHER SEGURA ACOSTA	44	45 F
20-07-2020	JUAN ANTONIO PÉREZ ALONSO	33	86 E
20-07-2020	ABRAHAM DOMÍNGUEZ DE LEÓN	78	53 J
22-07-2020	GREGORIO JESÚS SOTO VIERA	42;	59 Q
22-07-2020	DAVID ARÉVALO GONZÁLEZ	42.	,54 W

Y siendo las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2020 señalados en el encabezamiento se levanta la sesión.


Fdo. PRESIDENTA: D^a. Rosario Sarmiento Pérez.


Fdo. VOCAL: D. Juan Carlos Pérez Sánchez


Fdo. VOCAL/SECRETARIA: D^{ña}. María Minerva Pérez Lorenzo